



DÍA NACIONAL DEL CEPILLADO 2026

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL EVENTO

Celebración Masiva del Día del Cepillado — Evento Pedagógico Familiar

Aforo proyectado: hasta 5.000 personas

Lugar: Coliseo de Voleibol Yesid Santos

Ciudad: Medellín, Antioquia

Entrada: gratuita

Fecha: 17 de octubre de 2026

1. Identificación del evento y objeto

El presente documento establece las condiciones de registro, ingreso, permanencia, participación y seguridad aplicables al evento denominado “Día Nacional del Cepillado 2026” (en adelante, el “Evento”), concebido como una jornada pedagógica, recreativa y de promoción de hábitos de higiene y salud bucal dirigida principalmente a niños, niñas y sus familias.

El Evento será de entrada gratuita y se realizará en Medellín, Antioquia, **Coliseo de Voleibol Yesid Santos**, sujeto a las autorizaciones, conceptos y condiciones de seguridad exigibles por las autoridades competentes y por el escenario seleccionado.

Organizador: MARCAS VITALES BMV S.A.S. NIT: 900.080.081-3. Dirección: Bogotá Cra 14 94-44. Correo de atención: info@mvitales.com o al 312 3279781

2. Aceptación de los Términos y Condiciones

El registro, solicitud de ingreso o ingreso efectivo al Evento supone que el asistente conoce y acepta estas condiciones, en cuanto le resulten aplicables, sin perjuicio de los derechos que le reconozcan la Constitución, la ley y las demás normas colombianas.

La aceptación de estos Términos y Condiciones no implica renuncia a derechos irrenunciables ni limita las responsabilidades que legalmente correspondan al organizador, al escenario, a sus contratistas o a terceros.

3. Entrada gratuita, registro y aforo

- El ingreso al Evento será gratuito y estará sujeto al sistema de pre-registro que determine la organización y a la disponibilidad de cupos.
- El aforo máximo operativo será el autorizado para el escenario y por las autoridades competentes. La cifra de 5.000 personas corresponde al aforo proyectado y no constituye, por sí sola, autorización para superar la capacidad oficialmente permitida.
- La organización podrá cerrar temporalmente el acceso cuando se alcance la capacidad autorizada o cuando resulte necesario por razones de seguridad, evacuación, emergencia o instrucciones de las autoridades.

- El registro no garantiza por sí mismo el ingreso si el asistente incumple estas condiciones, presenta elementos prohibidos, no cumple las condiciones de acompañamiento de menores o el aforo autorizado ya se encuentra completo.
- Por tratarse de un evento gratuito, no existe precio de entrada ni devolución de dinero asociada al registro.

4. Composición del grupo familiar y acompañamiento de menores

- La regla general de ingreso será de un (1) niño, niña o adolescente acompañado por al menos un (1) adulto responsable y hasta un máximo de dos (2) adultos responsables, padres/tutores legales mayores de edad.
- No se permitirá el ingreso de menores de edad sin acompañamiento y supervisión de un adulto responsable.
- El adulto acompañante deberá permanecer responsable de la supervisión del menor durante toda su permanencia en el Evento y deberá atender las instrucciones de seguridad de la organización y de las autoridades.
- La organización podrá establecer excepciones operativas para grupos familiares, hermanos, personas con discapacidad u otras situaciones particulares, siempre que ello sea compatible con el aforo, la seguridad y la capacidad del escenario.
- La organización podrá solicitar información razonablemente necesaria para verificar el registro y la relación de acompañamiento, respetando las normas de protección de datos personales.

5. Entrega de kits, obsequios y material promocional

- Los kits de higiene bucal, materiales didácticos, detalles y demás obsequios estarán destinados exclusivamente a los niños, niñas y adolescentes registrados que participen en el Evento.
- Se entregará como regla general un (1) kit por niño registrado, sujeto a disponibilidad de existencias.
- Los obsequios no son canjeables por dinero ni por otros bienes o servicios.
- La entrega de un obsequio no constituye garantía de disponibilidad ilimitada durante toda la jornada; la organización informará, cuando corresponda, la disponibilidad y condiciones de entrega.
- Los materiales entregados deberán utilizarse conforme a las instrucciones que los acompañen.

6. Elementos prohibidos y controles de seguridad

- Se prohíbe el ingreso, porte o utilización de armas de fuego, armas traumáticas, armas de fogeo, armas de aire comprimido, réplicas que puedan generar riesgo, elementos de defensa personal prohibidos y cualquier otro elemento que las autoridades o el personal de seguridad determinen razonablemente como peligroso.
- Se prohíbe el ingreso de cuchillos, navajas, tijeras, herramientas, objetos punzocortantes o contundentes, artículos pirotécnicos, explosivos, sustancias inflamables y otros elementos que puedan representar un riesgo.
- Se prohíbe el ingreso y consumo de bebidas alcohólicas, cigarrillos, productos de tabaco y dispositivos de vapeo o cigarrillos electrónicos dentro del perímetro del Evento.
- Se prohíbe el ingreso, porte o consumo de sustancias ilícitas o de sustancias cuyo porte o consumo esté prohibido por la legislación aplicable.

- Podrán realizarse controles de seguridad sobre bolsos, equipaje y coches de bebé, de conformidad con la normativa aplicable y mediante personal autorizado. La negativa injustificada a someterse a un control de seguridad razonable podrá impedir el ingreso.
- Los elementos prohibidos no podrán ser almacenados por la organización ni se garantiza su custodia, devolución o disposición posterior.

7. Alimentos, bebidas y coches de bebé

- Se permitirá, sujeto a las condiciones de seguridad e higiene del escenario, el ingreso de agua, biberones, alimentos para bebés y snacks destinados al consumo de los menores.
- No se permitirá el ingreso de envases de vidrio, objetos que puedan generar riesgo o entregas de domicilios al interior del recinto, salvo autorización expresa de la organización.
- Las personas con alergias o restricciones alimentarias deberán verificar los ingredientes y condiciones de los alimentos que consuman. La organización no será responsable por reacciones derivadas de alimentos introducidos por los asistentes o suministrados por terceros ajenos a la organización, sin perjuicio de las responsabilidades que legalmente correspondan cuando exista una conducta imputable al organizador.
- El uso de coches de bebé estará sujeto a las condiciones de circulación y seguridad del escenario. La organización podrá restringir temporalmente su circulación en zonas de alta congestión o durante procedimientos de evacuación.
- Si se habilita un área para coches, dicha área no deberá entenderse como servicio de depósito o custodia, salvo que expresamente se informe lo contrario.

8. Animales de asistencia y mascotas

- No se permitirá el ingreso de mascotas u otros animales, salvo los animales de asistencia o guía que estén permitidos por la normativa aplicable.
- El ingreso y permanencia de animales de asistencia estará sujeto a las reglas de identificación, control y seguridad aplicables y a las instrucciones razonables del escenario.

9. Cuidado de menores y protocolo de niño extraviado La supervisión permanente del menor corresponde al adulto responsable que lo acompaña. La organización implementará medidas razonables de prevención y respuesta, pero no sustituye el deber de custodia del adulto.

- Si un menor se separa de su acompañante, el adulto deberá acudir inmediatamente al punto de atención o de niños buscados que la organización informe en el recinto.
- La organización activará el protocolo interno de búsqueda, comunicación y reunificación familiar, en coordinación con las autoridades cuando sea necesario.
- Por seguridad, el personal podrá solicitar información de identificación y contacto del adulto responsable y del menor, limitada a la finalidad de gestionar la situación y proteger al menor.
- En caso de emergencia, los asistentes deberán seguir las instrucciones de brigadistas, personal de seguridad, organismos de socorro y autoridades.

10. Atención de emergencias y seguridad del Evento

El Evento contará con las medidas de gestión del riesgo, seguridad humana, atención de emergencias, evacuación y demás recursos que correspondan de acuerdo con el aforo, características del lugar, análisis de riesgos y requisitos de las autoridades competentes.

- Antes o durante el Evento, la organización podrá modificar recorridos, cerrar áreas, suspender actividades o restringir temporalmente el acceso por razones de seguridad.
- Los asistentes deberán identificar las salidas, rutas de evacuación, puntos de atención y puntos de encuentro que sean señalizados o comunicados en el lugar.
- En caso de emergencia, las instrucciones impartidas por las autoridades y organismos de socorro prevalecerán sobre el desarrollo ordinario de las actividades.
- Estas disposiciones son complementarias al Plan de Contingencia y a los demás instrumentos de gestión del riesgo que sean exigibles para el Evento; no los sustituyen.

11. Pertenencias personales

Cada asistente deberá custodiar sus pertenencias. La organización no será responsable por pérdida, hurto, extravío, olvido o daño de objetos personales, dispositivos electrónicos, coches de bebé o vehículos cuando el hecho no sea imputable a la organización, sus dependientes o contratistas. Esta disposición no excluye las responsabilidades que legalmente correspondan cuando exista una conducta atribuible al organizador o a quienes actúen en su nombre.

12. Estado de salud y participación en actividades

- Los asistentes deberán informar oportunamente al personal del Evento si requieren atención o presentan una situación de salud durante la jornada.
- Las actividades deberán realizarse atendiendo las instrucciones de seguridad y las condiciones informadas por la organización.
- Cuando una actividad tenga requisitos particulares de edad, estatura, condición física o acompañamiento, estos deberán cumplirse.
- La organización podrá impedir o suspender la participación de una persona en una actividad específica cuando existan razones objetivas de seguridad, sin que ello implique una exclusión general del Evento.

13. Derecho de admisión y permanencia

La organización podrá negar el ingreso o solicitar el retiro de una persona cuando existan razones objetivas relacionadas con el incumplimiento de estos Términos y Condiciones, la tenencia de elementos prohibidos, conductas violentas o amenazantes, afectación de la seguridad de los asistentes, incumplimiento de instrucciones de evacuación o situaciones que representen un riesgo para los niños, niñas, adolescentes o demás asistentes.

Las medidas de admisión, permanencia o retiro deberán aplicarse de forma razonable, proporcional y no discriminatoria, respetando los derechos de los asistentes y las competencias de las autoridades.

14. Modificaciones, suspensión, aplazamiento o cancelación

La organización podrá modificar horarios, actividades, distribución de espacios o programación cuando ello resulte necesario por razones operativas, de seguridad, técnicas, meteorológicas, sanitarias, de fuerza mayor, caso fortuito, decisiones de autoridades o circunstancias que hagan necesario proteger la integridad de los asistentes.

Cuando una circunstancia imprevisible o irresistible impida realizar total o parcialmente el Evento, la organización podrá suspenderlo, aplazarlo o cancelarlo. En tal caso, informará por los canales oficiales disponibles las decisiones adoptadas y, cuando sea posible, las nuevas condiciones de realización.

Al tratarse de un Evento gratuito, estas modificaciones, suspensiones o cancelaciones no generan devolución de un precio de entrada, sin perjuicio de los derechos y reclamaciones que legalmente correspondan por hechos atribuibles a la organización.

15. Tratamiento de datos personales

En desarrollo de las actividades de registro, ingreso, participación y gestión del Evento, podrán ser recolectados y tratados datos personales de los asistentes, padres, madres, representantes o adultos responsables, así como de los niños, niñas y adolescentes participantes, cuando resulte necesario para las finalidades informadas.

Para efectos de la normativa colombiana sobre protección de datos personales, COLGATE-PALMOLIVE tendrá la calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales recolectados en el marco del Evento, y MARCAS VITALES BMV S.A.S., identificada con NIT 900.080.081-3, actuará en calidad de Encargado del Tratamiento, por cuenta y bajo las instrucciones de COLGATE-PALMOLIVE, en los términos establecidos en los acuerdos y documentos contractuales suscritos entre las partes.

En su calidad de Encargado, MARCAS VITALES BMV S.A.S. tratará los datos personales únicamente para las finalidades autorizadas y de acuerdo con las instrucciones impartidas por COLGATE-PALMOLIVE, observando las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012, sus normas reglamentarias y demás disposiciones que resulten aplicables.

Las finalidades del tratamiento podrán comprender, según corresponda y de acuerdo con la autorización otorgada por el titular o su representante, el registro y control de asistentes, gestión del ingreso y participación en el Evento, organización logística, entrega de kits y materiales, atención de situaciones de seguridad o emergencia, gestión del protocolo de niños extraviados, elaboración de estadísticas e informes relacionados con el Evento y las demás finalidades expresamente informadas al momento de la recolección.

MARCAS VITALES BMV S.A.S. no utilizará los datos personales para finalidades propias, diferentes o incompatibles con aquellas definidas por COLGATE-PALMOLIVE y/o autorizadas por el titular, ni podrá disponer de dichos datos para actividades comerciales, publicitarias o de mercadeo propias, salvo que exista una autorización independiente y válida que lo permita.

Los titulares de los datos personales, o quienes ejerzan su representación cuando corresponda, podrán ejercer los derechos previstos en la legislación aplicable, incluyendo conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de sus datos, así como revocar la autorización cuando ello sea procedente.

Las solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales deberán ser atendidas a través de los canales que COLGATE-PALMOLIVE disponga para tal efecto, sin perjuicio de que MARCAS VITALES BMV S.A.S. pueda recibirlas en su calidad de Encargado y proceder a remitirlas al Responsable, de conformidad con las instrucciones y procedimientos establecidos entre las partes.

MARCAS VITALES BMV S.A.S. adoptará las medidas de seguridad administrativas, técnicas y organizacionales que correspondan para proteger los datos personales que se encuentren bajo su custodia o tratamiento y mantendrá la debida confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del Evento.

El tratamiento de datos personales estará sujeto a la Política de Tratamiento de Datos Personales de COLGATE-PALMOLIVE, en su calidad de Responsable, y a los avisos de privacidad y demás mecanismos de autorización que sean puestos a disposición de los titulares.

16. Uso de imagen y grabaciones

Durante el Evento podrán realizarse fotografías, videos, grabaciones audiovisuales y registros de las actividades, participantes y asistentes, con el propósito de documentar, comunicar y difundir el Evento y la campaña asociada, únicamente en los términos, finalidades, medios, territorios y demás condiciones previamente definidos y autorizados por COLGATE-PALMOLIVE.

Para estos efectos, COLGATE-PALMOLIVE tendrá la calidad de Responsable del Tratamiento de los datos personales asociados a la imagen, mientras que MARCAS VITALES BMV S.A.S. actuará como Encargado, realizando la captura, gestión, organización, almacenamiento, administración y/o entrega de fotografías, videos y demás registros audiovisuales exclusivamente por cuenta de COLGATE-PALMOLIVE y conforme a sus instrucciones.

La participación en el Evento o la aceptación de estos Términos y Condiciones no constituirá por sí sola una autorización general, ilimitada, irrevocable o indefinida para el uso de la imagen de los asistentes, especialmente cuando se trate de niños, niñas y adolescentes.

La autorización para el uso de imagen deberá obtenerse mediante un mecanismo previo, expreso, informado, claro y verificable, independiente o claramente diferenciable de la aceptación general de estos Términos y Condiciones, indicando, como mínimo, las finalidades del uso, los medios o canales de difusión, el alcance de la autorización y la identificación del Responsable del Tratamiento.

Tratándose de niños, niñas y adolescentes, la obtención y utilización de su imagen deberá observar las disposiciones especiales aplicables a la protección de sus derechos e intereses, y la autorización deberá ser otorgada por quien se encuentre legalmente facultado para ello, atendiendo en todo caso el interés superior del menor y las demás garantías previstas en la legislación colombiana.

MARCAS VITALES BMV S.A.S. se abstendrá de utilizar, publicar, reproducir, modificar, transferir o divulgar las imágenes y grabaciones obtenidas durante el Evento para finalidades diferentes de aquellas autorizadas por COLGATE-PALMOLIVE y por los titulares o sus representantes, según corresponda.

Las fotografías, videos y demás registros audiovisuales obtenidos por MARCAS VITALES BMV S.A.S. en ejecución de sus obligaciones como Encargado deberán ser tratados con carácter confidencial y con las medidas de seguridad correspondientes. Su conservación, entrega, eliminación o cualquier

otra forma de disposición se realizará conforme a las instrucciones de COLGATE-PALMOLIVE y a los términos contractuales acordados entre las partes.

La autorización de uso de imagen no deberá entenderse como una cesión ilimitada de derechos ni como autorización para finalidades distintas de las expresamente informadas. Cualquier uso adicional o diferente deberá contar con la autorización que legalmente corresponda.

17. Comunicaciones de carácter pedagógico o promocional

Las comunicaciones posteriores al Evento, especialmente aquellas que tengan finalidad promocional, comercial o de marketing, deberán sujetarse a las autorizaciones y reglas aplicables a protección de datos personales y comunicaciones comerciales.

El registro al Evento no deberá utilizarse como consentimiento automático para finalidades diferentes de aquellas informadas al momento de la recolección de los datos.

18. No discriminación y accesibilidad

La organización promoverá condiciones de acceso y participación respetuosas de la dignidad de las personas y adoptará, dentro de las posibilidades del escenario y de la regulación aplicable, las medidas razonables de accesibilidad para personas con discapacidad.

Las reglas de seguridad y aforo se aplicarán sin discriminación y atendiendo las condiciones particulares que razonablemente deban considerarse para garantizar la participación segura.

19. Atención de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos

Las solicitudes, peticiones, quejas, reclamos o comentarios relacionados con el Evento podrán presentarse a través de: info@mvitales.com o al Whatsapp 312 3279781 según los canales habilitados por la organización

La presentación de una reclamación no se limita ni se renuncia por la aceptación de estos Términos y Condiciones.

20. Normativa aplicable y autoridades

El Evento se desarrollará en Colombia y estará sujeto a la Constitución Política, las leyes y reglamentos aplicables, así como a las disposiciones y autorizaciones de las autoridades competentes de Medellín y del escenario seleccionado.

La organización gestionará, según corresponda, los trámites, conceptos y autorizaciones exigibles para el evento de aglomeración de público, incluyendo los relacionados con gestión del riesgo y seguridad humana. La Alcaldía de Medellín dispone de una Ventanilla Única para eventos y de un trámite específico para el concepto del plan de contingencia de eventos de aglomeración de público.

21. Vigencia y modificaciones de estos Términos y Condiciones

Estos Términos y Condiciones estarán vigentes desde su publicación y podrán ser actualizados cuando sea necesario por cambios en la programación, condiciones del escenario, requisitos de las autoridades o necesidades de seguridad. La versión vigente será la que se encuentre publicada en

los canales oficiales del Evento al momento del registro o ingreso, sin perjuicio de los derechos adquiridos y de las normas de obligatorio cumplimiento.

22. Texto corto sugerido para formulario de registro

“El registro al evento gratuito ‘Día Nacional del Cepillado 2026’ implica la aceptación de los Términos y Condiciones aplicables. El ingreso estará sujeto al aforo autorizado y, como regla general, a la compañía de al menos un adulto responsable por cada niño, niña o adolescente. Se prohíbe el ingreso de armas, elementos peligrosos, bebidas alcohólicas, tabaco, vapeadores y sustancias prohibidas. Los kits y obsequios están destinados a los niños registrados y sujetos a disponibilidad. La supervisión del menor corresponde al adulto acompañante. El tratamiento de datos personales y cualquier autorización de uso de imagen se registrarán por los avisos y autorizaciones específicas informados por la organización.”